



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Es deber de las instituciones públicas dar a conocer a los ciudadanos el objeto del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales previo a la recolección de éstos, con el fin de que estén en la posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de los mismos y en consecuencia mantener el control y disposición sobre ellos.

Dicha obligatoriedad se encuentra prevista por la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo**, en sus artículos 4 fracción II, 25, 26, 27 y 28, como parte del **Principio de Información** que las instituciones del Estado deberán observar frente al tratamiento de los datos personales que la ciudadanía les otorga al momento de realizar un trámite, solicitar un servicio, apoyo o interrelacionarse con las mismas.

En este sentido, es deber de los llamados Sujetos Obligados de la Ley, dar cumplimiento a la puesta a disposición de los **Avisos de Privacidad**: documento de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, al momento de recabar los datos personales, con el objeto de informar el propósito del tratamiento de éstos.



Dicha disposición está prevista en la Ley Local en la materia como una obligación desde el mes de octubre del año 2017, año en el que el IDAIPQROO volcó sus esfuerzos para capacitar a todos los Sujetos Obligados sobre los objetivos de ésta, los principios que la rigen y deberes que se deben observar frente al tratamiento de los datos personales.



Asimismo, se dio a la tarea de diseñar e impartir un taller sobre la elaboración de avisos de privacidad, para proporcionarles a los responsables de proteger los datos personales, las herramientas necesarias para que elaboraran sus propios avisos de privacidad de acuerdo a los tratamientos que realizan en el ejercicio de sus funciones e impartió constantes asesorías y acompañamiento institucional a los Sujetos Obligados para la elaboración de los mismos.

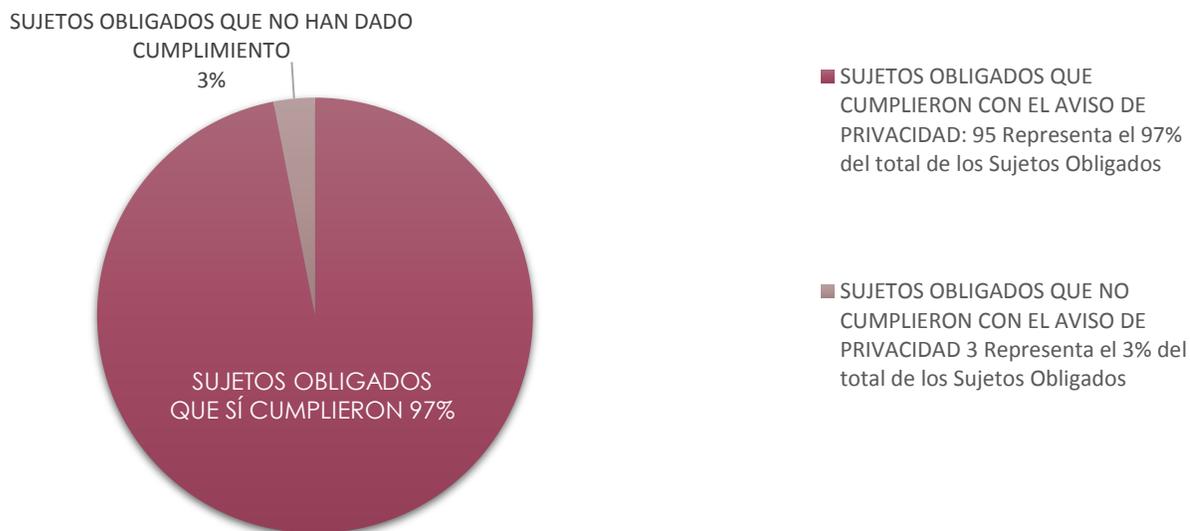
Aunado a lo anterior, se les requirió de manera oficiosa, que cumplieran con esta obligación de ley, en el término que dicha normatividad local exigía, el cual fue de 3 meses. Por lo anterior, se da cuenta del cumplimiento de los Sujetos Obligados que, al corte del año 2018, pusieron a disposición los avisos de privacidad, por el tratamiento de los datos personales en sus instituciones.



CUMPLIMIENTO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO

Al corte del **31 de diciembre de 2018**, el **97%** de los Sujetos Obligados de esta Ley, dieron cumplimiento con esta disposición legal.

CUMPLIMIENTO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD POR LOS S.O. DEL ESTADO



A continuación, se presenta el listado de Sujetos Obligados de la Ley Local en materia de Datos Personales, que han dado cumplimiento a esta obligatoriedad y de los que hasta el día 31 de diciembre del año 2018, no cumplieron.

PODER EJECUTIVO DEPENDENCIAS

SUJETO OBLIGADO QUE CUMPLIÓ CON AVISO DE PRIVACIDAD	
1	OFICIALÍA MAYOR.
2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA (SEDARPE).
3	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDE).
4	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
5	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN).
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES).
7	SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE (SEDETUS).
8	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (SEMA).
9	SECRETARIA DE GOBIERNO.
10	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SINTRA).



11	SECRETARÍA DE LA CONTALORÍA DEL ESTADO (SECOES).
12	SECRETARÍA DE SALUD.
13	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
14	SECRETARÍA DE TURISMO.
15	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
16	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DESPACHO DEL EJECUTIVO

#	SUJETO OBLIGADO QUE CUMPLIÓ CON AVISO DE PRIVACIDAD
1	UNIDADES DE ASESORÍA, APOYO TÉCNICO, JURÍDICO Y DE COORDINACIÓN ADSCRITAS AL GOBERNADOR DEL ESTADO.
2	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

#	Cumplió con Aviso de Privacidad	No cumplió con Aviso de Privacidad
1	PROCURADURÍA FISCAL DEL ESTADO (PROFI).	JURISDICCIÓN SANITARIA 3 DE SESA.
2	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (APABEP).	
3	JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DE Q. ROO (JASP).	
4	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE Q. ROO (PEPA).	
5	SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (SEECAT).	
6	INSTITUTO DE LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IBANQROO).	
7	JURISDICCIÓN SANITARIA 1 DE SESA.	
8	JURISDICCIÓN SANITARIA 2 DE SESA.	



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SUJETO OBLIGADO QUE CUMPLIÓ CON AVISO DE PRIVACIDAD

1	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS.
2	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (COBAQROO).
3	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (CONALEP).
4	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO (CECYTE).
5	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CAPA).
6	COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO (COJUDEQ).
7	FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL QUINTANA ROO.
8	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (ICATQROO).
9	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IFEQROO).
10	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IDEFIN).
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
12	SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.
13	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.
14	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
15	SISTEMA DIF SOLIDARIDAD.
16	SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SQCS).
17	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO (UQROO).
18	UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE).
19	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT CANCÚN).
20	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL (UT CHETUMAL).
21	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UT RIVIERA MAYA).
22	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. (APIQROO).
23	VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.
24	REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE Q. ROO. (Seguro Popular).
25	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (CEAVQROO).
26	INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD (IQJ).
27	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO (ICA).
28	INSTITUTO QUINTANARROENSE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (IQIT).
29	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QROO (INMAYA).
30	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEA).
31	CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COQCYT).
32	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO (UPQROO).
33	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR (UPB).
34	INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER (IQM).
35	AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (AGEPRO)
36	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO (UIMQROO).



FONDOS Y FIDEICOMISOS

#	SUJETO OBLIGADO QUE CUMPLIÓ CON AVISO DE PRIVACIDAD
1	FIDEICOMISO ESTATAL DE ESCUELAS DE CALIDAD.
2	FIDEICOMISO PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN QUINTANA ROO.
3	FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍA Y DE INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACION BÁSICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4	FONDO DE APOYO AL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEDARPE).
6	FONDO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEDARPE).
7	FONDO DE GARANTIA LIQUIDA O FUENTE ALTERNA DE PAGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEDARPE).
8	CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO (CAPA).

PODERES

#	Cumplió con Aviso de Privacidad
1	PODER LEGISLATIVO
2	PODER JUDICIAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

#	Cumplió con Aviso de Privacidad
1	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
2	INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
3	TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
4	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
5	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IDAIPQROO)
6	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
7	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE QUINTANA ROO.



MUNICIPIOS

#	CUMPLIÓ CON AVISO DE PRIVACIDAD
1	MUNICIPIO DE OTHÓN P. B LANCO.
2	MUNICIPIO DE BACALAR.
3	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
4	MUNICIPIO DE TULUM.
5	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.
6	MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS.
7	MUNICIPIO DE COZUMEL.
8	MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS.
9	MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.
10	MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.
11	MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS.

PARTIDOS POLÍTICOS

#	CUMPLIÓ CON AVISO DE PRIVACIDAD	NO CUMPLIÓ CON AVISO DE PRIVACIDAD
1	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
2	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN).	PARTIDO DEL TRABAJO.
3	PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).	
4	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN QUINTANA ROO (PVEM).	
5	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	

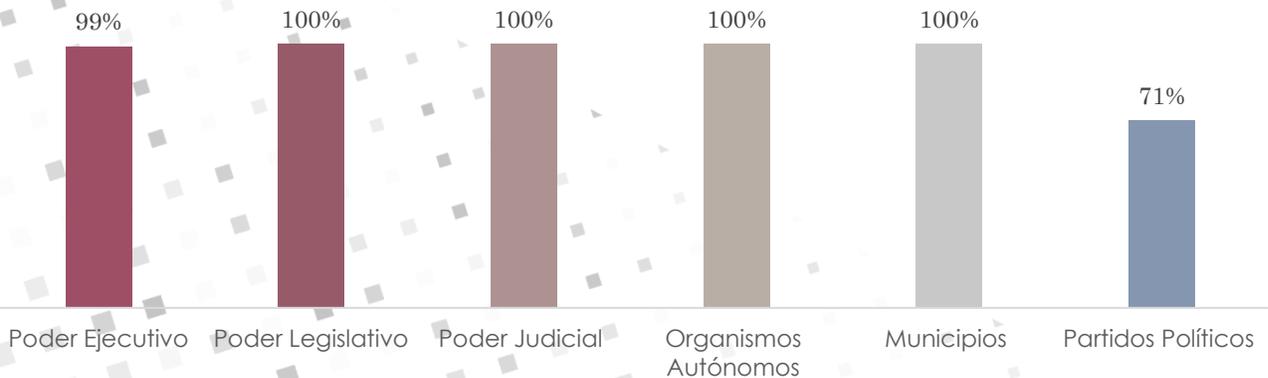
Nota *El Partido Nueva Alianza y el Partido Político Nacional Encuentro Social, son Sujetos Obligados extintos, que no dieron cumplimiento a dicha disposición legal. De recuperar sus registros, deberán dar cumplimiento a las obligaciones que dejaron de atender.



CUMPLIMIENTO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD EN EL ESTADO POR SUJETOS OBLIGADOS

Clasificación de Sujetos Obligados	Grupo de Sujetos Obligados	Total de S.O.	Nivel de Cumplimiento	Nivel de Incumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de Incumplimiento	Observaciones
Poderes de Gobierno	Poder Ejecutivo	71	70	1	99%	1%	La información presentada corresponde a todos los integrantes de Poder Ejecutivo, Despacho del Ejecutivo, Órganos Desconcentrados y Descentralizados; y los Fideicomisos y Fondos Públicos.
	Poder Legislativo	1	1	0	100%	0%	
	Poder Judicial	1	1	0	100%	0%	
Organismos Autónomos	Organismos Autónomos	7	7	0	100%	0%	
Municipios	Municipios	11	11	0	100%	0%	
Partidos Políticos	Partidos Políticos	7	5	2	71%	29%	
Total		98	95	3	97%	3%	

Porcentaje de Cumplimiento de la Puesta a Disposición del Aviso de Privacidad en el Estado, por grupo de Sujetos Obligados.



De conformidad con los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el no contar con Avisos de Privacidad, o bien, omitir en los mismos alguno de los elementos que prevé dicho ordenamiento, es causal de sanción por incumplimiento de las obligaciones en la materia, tal como lo señala el artículo 171, fracción V de la citada Ley.



CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO EN LA ELABORACIÓN DE SU FORMATO DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO.



Establecer las bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), mediante procedimientos sencillos y expeditos, son objetivos de la Ley en la materia.

En este sentido, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), tiene conferida la atribución de vigilar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de salvaguardar los derechos de los quintanarroenses al debido tratamiento de sus datos personales y garantizar el ejercicio de los Derechos ARCO.

En virtud de lo anterior y de conformidad al artículo 102, fracción X de la Ley en comento, es atribución del IDAIPQROO, diseñar y aprobar los formatos de las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO, por lo que, durante el año 2018 se solicitó a los Sujetos Obligados, que hicieran las adecuaciones pertinentes para emitir su propio formato de derechos ARCO y ponerlo a disposición de la ciudadanía en su apartado de trámites y servicios que ofrecen dentro de sus portales de transparencia.

En la siguiente tabla, se puede apreciar el porcentaje de los Sujetos Obligados que cumplieron con la elaboración y subsecuente aprobación de los formatos para el ejercicio de derechos ARCO:

SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO	Cumplió con Formato de Derecho ARCO	NO Cumplió con Formato de Derecho ARCO	Formatos Aprobados	Pendiente de Aprobar	Gran Total	Porcentaje de Formatos Aprobados
Poder Ejecutivo	16	0	16	0	16	100%
Despacho del Ejecutivo	2	0	2	0	2	100%
Organismos descentralizados	36	0	36	0	36	100%
Fideicomisos y Fondos Públicos	8	0	8	0	8	100%
Órganos Desconcentrados	8	1	7	2	9	78%
Total Ejecutivo	70	1	69	2	71	97%



De los órganos desconcentrados, faltó por cumplir la **Jurisdicción Sanitaria 3 de los SESA**, y quedó pendiente por aprobarse el formato de la **Procuraduría de la Protección al Ambiente**, que al cierre del mes de diciembre no subsanó las observaciones emitidas por este Órgano Garante.

De lo anterior se desprende que **el 97% de los Sujetos Obligados** pertenecientes al Poder Ejecutivo cuentan con formato de Derechos ARCO aprobados por el IDAIQPROO y el **3%** de éstos no se han aprobado.

- PODERES

Poderes	Cumplió con Formato de Derechos ARCO	NO Cumplió con Formato de Derechos ARCO	Formatos Aprobados	Pendiente de Aprobar	Gran Total	Porcentaje de Formatos Aprobados
Poder Legislativo	1	0	1	0	1	100%
Poder Judicial	1	0	1	0	1	100%
Total Poderes	2	0	2	0	2	100%

Tanto el Poder Legislativo como el Poder Judicial, cuenta con su formato de Derechos ARCO aprobado por el IDAIQPROO.

- ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Órganos Autónomos	Cumplió con Formato de Derecho ARCO	NO Cumplió con Formato de Derecho ARCO	Formatos Aprobados	Pendiente de Aprobar	Gran Total	Porcentaje de Formatos Aprobados
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	0	1	0	1	100%
Instituto Electoral de Quintana Roo.	1	0	1	0	1	100%
Tribunal Electoral de Quintana Roo.	1	0	1	0	1	100%
Auditoría Superior del Estado.	1	0	1	0	1	100%
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.	1	0	1	0	1	100%
Fiscalía General del Estado.	1	0	1	0	1	100%
Tribunal de Justicia Administrativa.	1	0	1	0	1	100%
Total Autónomos						100%

El 100% de los Organismos Autónomos han dado cumplimiento al diseño de sus Formatos de Derechos ARCO y el 100% de éstos han sido aprobados.



• MUNICIPIOS

Municipios	Cumplió con Formato de Derecho ARCO	NO Cumplió con Formato de Derecho ARCO	Formatos Aprobados	Pendiente de Aprobar	Gran Total	Porcentaje de Formatos Aprobados
Othón P. Blanco	1	0	0	1	1	0%
Bacalar	1	0	0	1	1	0%
Felipe Carrillo Puerto	1	0	0	1	1	0%
José Ma. Morelos	1	0	1	0	1	100%
Tulum	1	0	1	0	1	100%
Solidaridad	1	0	0	1	1	0%
Puerto Morelos	1	0	1	0	1	100%
Benito Juárez	1	0	1	0	1	100%
Isla Mujeres	0	1	0	1	1	0%
Cozumel	1	0	1	0	1	100%
Lázaro Cárdenas	1	0	1	0	1	100%
Total Municipios	10	1	6	5	11	55%

El Municipio de **Isla Mujeres** al corte del mes de diciembre de 2018, no cumplió con la obligatoriedad de diseñar el formato de Derechos ARCO. En este contexto, el **91%** de los municipios entregaron las propuestas de formatos; de los cuales se aprobaron el **55%** y al 45% restante se le emitieron algunas observaciones que habrán de subsanar durante el 2019.

• PARTIDOS POLÍTICOS

Partidos Políticos	Cumplió con Formato de Derechos ARCO	NO Cumplió con Formato de Derechos ARCO	Formatos Aprobados	Pendiente de Aprobar	Gran Total	Porcentaje de Formatos Aprobados
Partido Revolucionario Institucional	1	0	1	0	1	100%
Partido Acción Nacional (PAN)	1	0	1	0	1	100%
Partido Movimiento Ciudadano	1	0	1	0	1	100%
Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	1	0	1	0	1	100%
Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	1	0	1	0	1	100%
Partido de la Revolución Democrática.	0	1	0	1	1	0%
Partido del Trabajo	1	0	0	1	1	0%
Total Partidos Políticos	6	1	5	2	7	71%



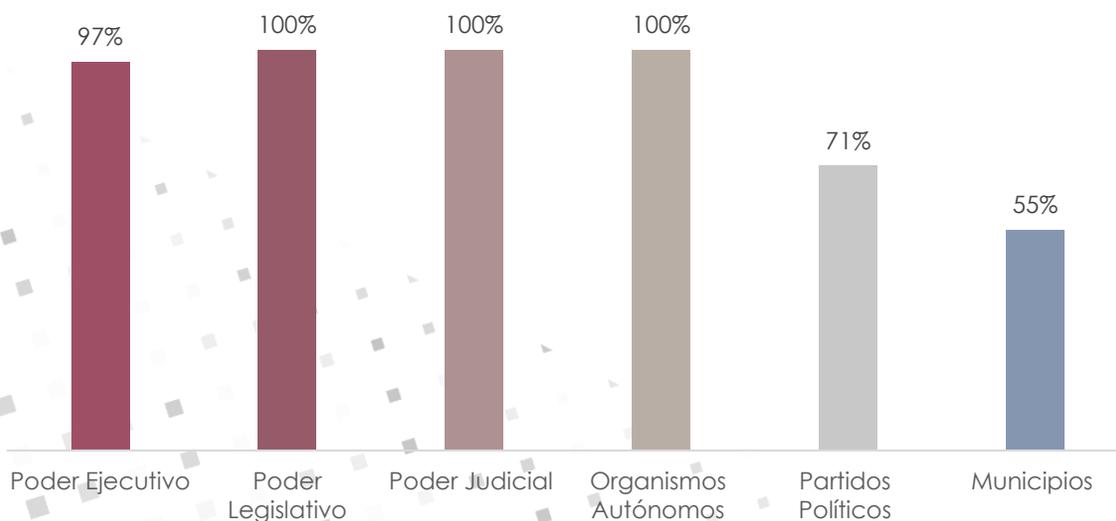
El **86%** de los Partidos Políticos ya dieron cumplimiento al diseño de su formato para el ejercicio de los Derechos ARCO, sin embargo, sólo el **71%** de éstos han sido **aprobados**, debido a que se emitieron observaciones para subsanarse y al corte de este informe no se habían corregido.

Siendo sólo el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al corte del mes de diciembre, que no remitió su formato para la respectiva revisión y aprobación.

El Partido Nueva Alianza y el Partido Político Nacional Encuentro Social, son Sujetos Obligados en proceso de extinción, que no dieron cumplimiento a dicha disposición legal. Por lo que, de recuperar sus registros, deberán dar cumplimiento a la obligación legal que nos ocupa.

A continuación, se presenta la gráfica de los Formatos de Derechos ARCO aprobados en el Estado, durante el año 2018.

Formatos de Derechos ARCO aprobados en el Estado





CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DATOS PERSONALES POR EL ÓRGANO GARANTE

El IDAIPQROO, como Sujeto Obligado al cierre del 2018, contaba con un total de **23 Avisos de Privacidad (integrales y simplificados)** publicados, mismos que fueron elaborados por las Unidades Administrativas responsables de dar tratamiento a los datos personales, siendo los que a continuación se detallan:

#	Aviso de Privacidad	Fecha de Actualización	Fecha de Validación
1	Aviso de privacidad integral y simplificado del Formato de Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.	4/10/2017	31/12/2018
2	Aviso de privacidad integral y simplificado del Directorio de Periodistas y Personas Vinculadas a Prensa y Comunicación Social.	4/10/2017	31/12/2018
3	Aviso de privacidad integral y simplificado del uso de imágenes y fotografías para la difusión institucional.	4/10/2017	31/12/2018
4	Aviso de privacidad simplificado del correo electrónico institucional.	4/10/2017	31/12/2018
5	Aviso de privacidad integral y simplificado de las Acciones de Capacitación "Eventos Masivos" del IDAIPQROO.	4/10/2017	31/12/2018
6	Aviso de privacidad integral y simplificado del Formato de Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en LTAIP.	4/10/2017	31/12/2018
7	Aviso de privacidad integral y simplificado de las Acciones de Capacitación del IDAIPQROO a Sujetos Obligados.	4/10/2017	31/12/2018
8	Aviso de privacidad integral y simplificado de las Acciones de Capacitación del IDAIPQROO a Estudiantes de Nivel Básico.	4/10/2017	31/12/2018
9	Aviso de privacidad integral, simplificado y carta de consentimiento del Concurso Infantil de Dibujo del IDAIPQROO.	14/08/2018	31/12/2018
10	Aviso de privacidad integral y simplificado para el registro de entradas y salidas a las instalaciones del IDAIPQROO. (Recepción).	4/10/2017	31/12/2018
11	Aviso de privacidad integral y simplificado para la Integración de Expedientes del personal del IDAIPQROO.	26/03/2018	31/12/2018
12	Aviso de privacidad integral y simplificado para la Integración del Padrón de Proveedores y Contratistas del IDAIPQROO.	4/10/2017	31/12/2018



#	Aviso de Privacidad	Fecha de Actualización	Fecha de Validación
13	Aviso de privacidad integral y simplificado del Sistema de Registro de Asistencia del IDAIPQROO (Reloj checador).	4/10/2017	31/12/2018
14	Aviso de privacidad integral y simplificado del Módulo de Registro de Usuarios del Sistema INFOMEX Q.ROO.	4/10/2017	31/12/2018
15	Aviso de privacidad integral y simplificado para Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales del IDAIPQROO.	4/10/2017	31/12/2018
16	Aviso de privacidad integral y simplificado para la Presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses.	20/03/2018	31/12/2018
17	Aviso de privacidad integral y simplificado para el Servicio de Quejas, Denuncias y Sugerencias.	4/10/2017	31/12/2018
18	Aviso de privacidad integral y simplificado del Sistema de Videovigilancia.	4/10/2017	31/12/2018
19	Aviso de privacidad integral y simplificado de la Sustanciación del Recurso de Revisión previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	4/10/2017	31/12/2018
20	Aviso de privacidad integral y simplificado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	4/10/2017	31/12/2018
21	Aviso de privacidad integral y simplificado de Solicitudes de Ejercicio de los Derechos ARCO, ante el IDAIPQROO.	26/03/2018	31/12/2018
22	Aviso de privacidad integral y simplificado de la Sustanciación del Recurso de Revisión previsto en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.	4/10/2017	31/12/2018
23	Aviso de privacidad Integral y simplificado del censo estatal de las Unidades de transparencia de los sujetos obligados.	13/11/2018	31/12/2018



EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO EN EL ESTADO

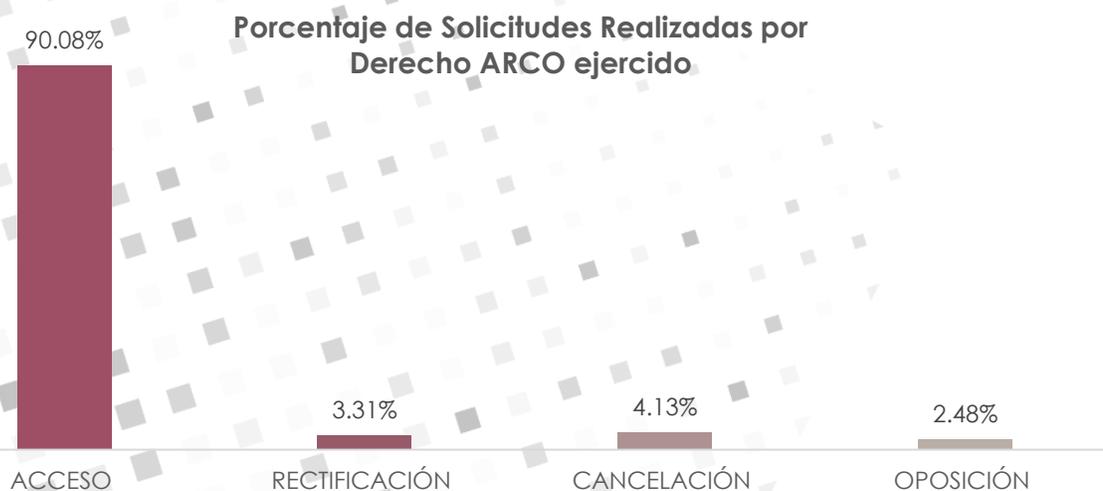


Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de las autoridades del Estado de Quintana Roo, así como de vigilar y verificar el cumplimiento de la Ley en la materia, son atribuciones del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), tal como lo señalan los artículos 1, 2, 3, Fracción IV y 102, Fracciones I, XVII y XIX del citado ordenamiento; en ese sentido y en concordancia también con lo señalado en los artículos 54 Fracción XIV y 62,

fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se les solicitó a los Sujetos Obligados del Estado, rindieran **un informe anual** sobre las **solicitudes de Derechos ARCO** recibidas y atendidas en el periodo de enero a diciembre del 2018, Resultado de dichos informes, concluimos que, al cierre del año 2018, se recibieron en el Estado **121 solicitudes de Datos Personales**; siendo **22** Sujetos Obligados los que manifestaron haber atendido solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), del primero de enero al 31 de diciembre de 2018.

S.O. del Estado
recibieron 121
solicitudes de
derechos ARCO
durante el 2018

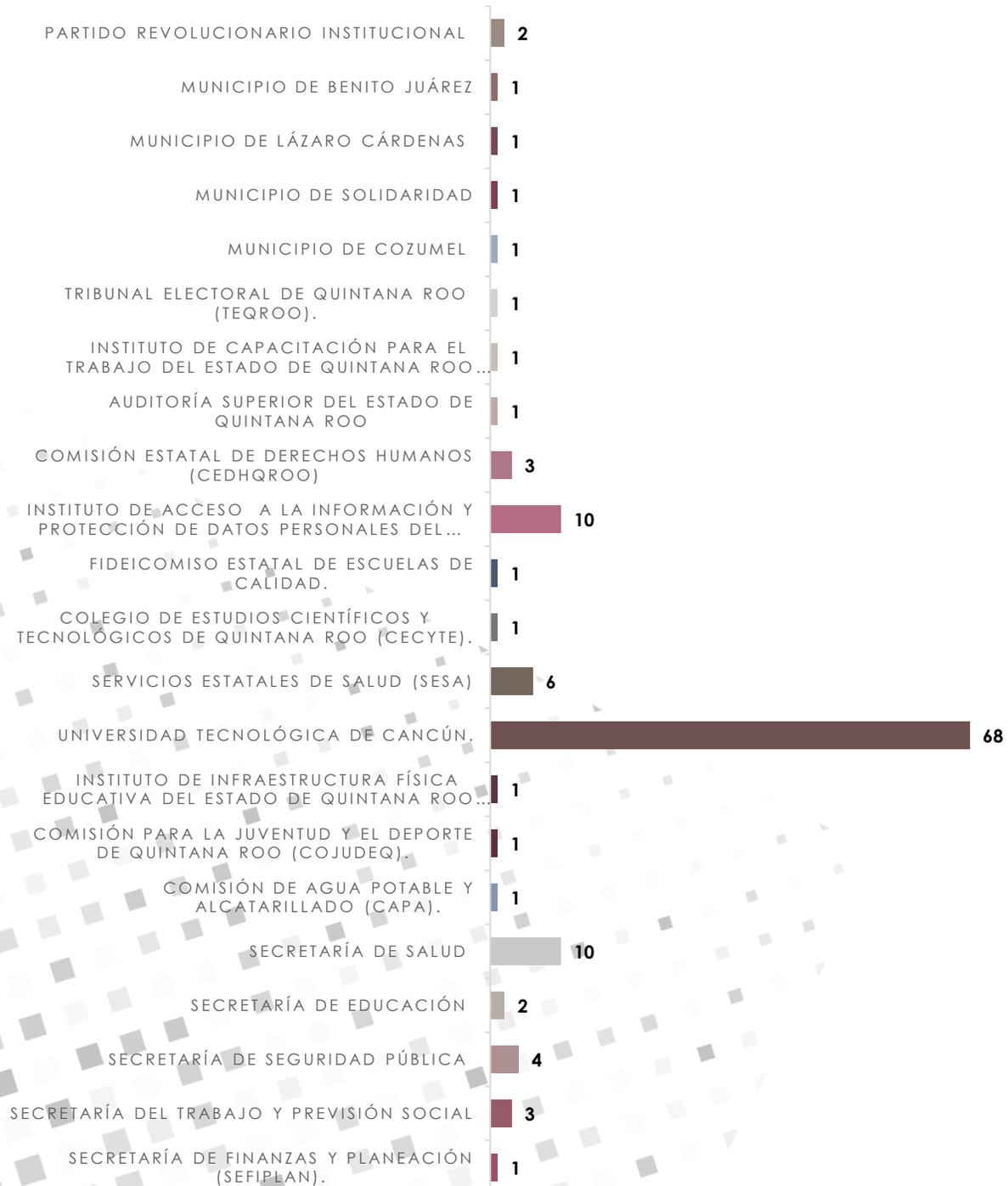
Cabe hacer mención que de las **121 solicitudes** recibidas en el periodo que se informa, 109 de éstas fueron de derecho de Acceso, lo que representó el **90% del total de las solicitudes recibidas**; **4 sobre el ejercicio del derecho a la Rectificación de datos personales**; **5 de Cancelación** y **3 de Oposición**.





Siendo los Sujetos Obligados que recibieron dichas solicitudes, los que a continuación se muestran en la gráfica:

TOTAL DE SOLITUDES DE DATOS PERSONALES RECIBIDAS POR SUJETO OBLIGADO

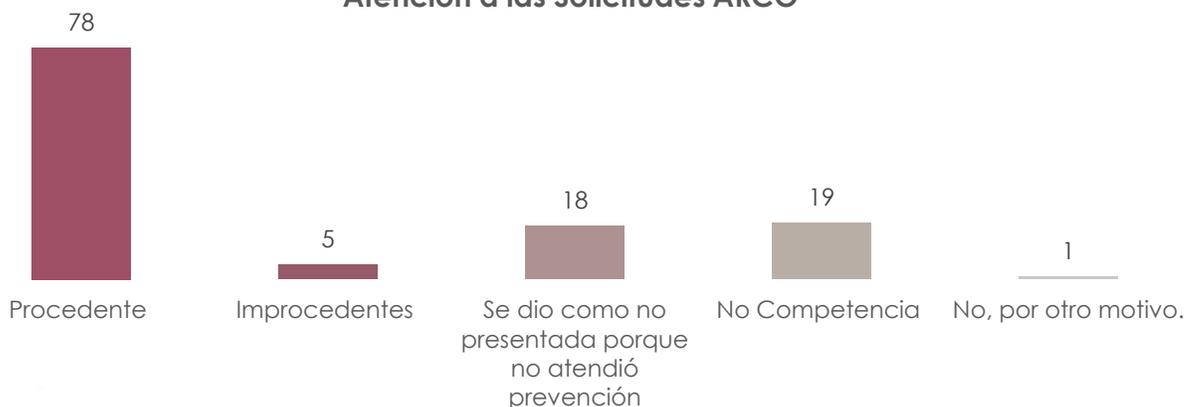




De las **121 solicitudes** que se recibieron en el 2018, **78** de éstas fueron **procedentes**, es decir al **64%** de los titulares que ejerció sus derechos ARCO, se le otorgó la información requerida respecto a sus datos personales; **18** se dieron como **no presentadas**, porque los solicitantes no atendieron la prevención realizada por la unidad de transparencia; **19** de ellas fueron de **no competencia**, orientando al ciudadano para que recondujera su petición al Sujeto Obligado competente o ejerciera el derecho o trámite correspondiente; y **5** fueron **improcedentes** porque los solicitantes no acreditaron su identidad.

64% de los solicitantes recibieron una respuesta procedente

Atención a las Solicitudes ARCO



De acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el plazo de respuesta que tienen los Sujetos Obligados para entregar la información a su titular, es de **20 días** contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días más cuando así lo justifiquen las circunstancias y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Bajo la premisa anterior, los sujetos obligados que reportaron haber recibido solicitudes de derechos ARCO, dieron pronta respuesta a los solicitantes, ya que el **68% de las solicitudes de datos personales fueron otorgadas entre el mismo día de su recepción y el primer día hábil**.

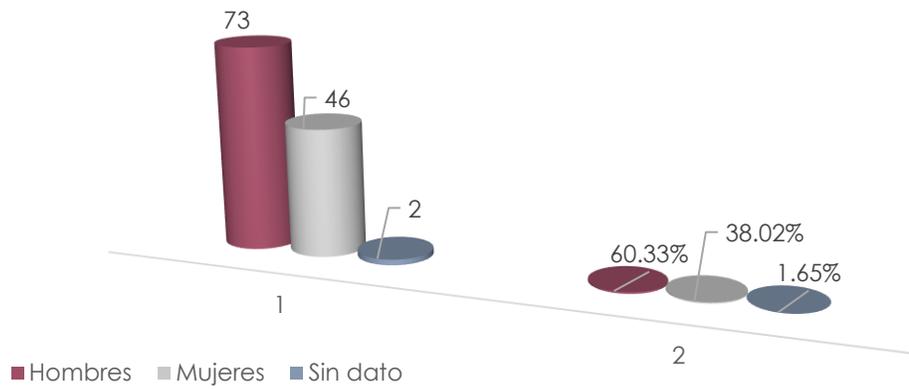
Tiempo de Respuesta



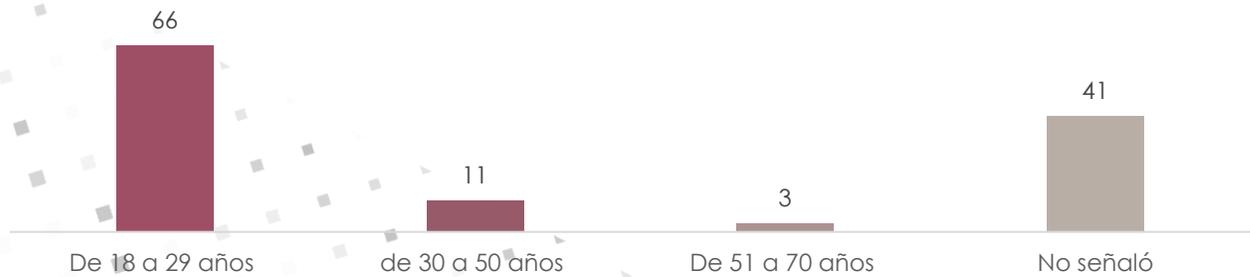


Respecto a la clasificación por tipo de promovente se informa que estos derechos fueron ejercidos, en un **60% por hombres y en un 38% por mujeres**, en su mayoría por **jóvenes estudiantes de entre 18 y 29 años, siendo el 55% del total de los solicitantes.**

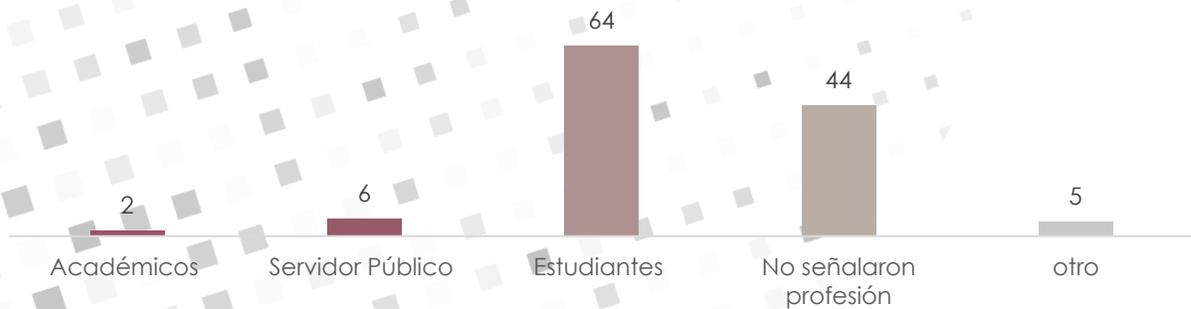
Sexo de los Solicitantes



Rango de Edad de los solicitantes



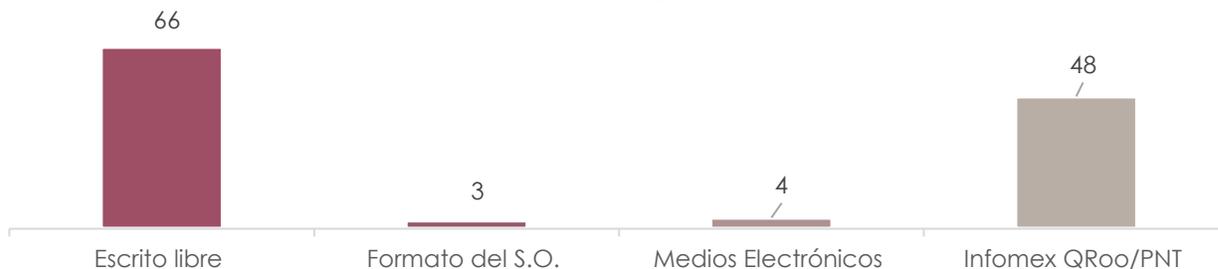
Actividad o profesión de los solicitantes





Las solicitudes de Derechos ARCO, ingresaron por distintas modalidades: 66 de éstas se realizaron por escrito libre ante las unidades de transparencia de los Sujetos Obligados, lo que representa el 55% del total de las solicitudes realizadas; 3 utilizando el Formato ARCO disponible en las unidades de transparencia; 4 por correo electrónico y 48 de éstas a través del Sistema Infomex QRoo.

Modalidad en la que ingresó la Solicitud ARCOP

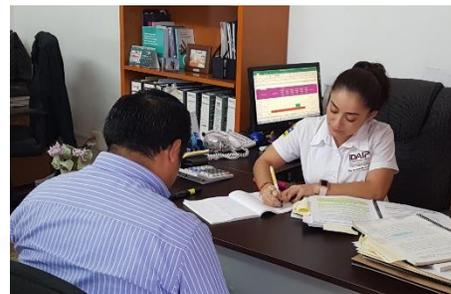


Cabe señalar que para la realización de este informe, se hizo una atenta petición a los todos los Sujetos Obligados para que rindieran lo relativo a las solicitudes del 2018, no obstante, se da cuenta de los S.O. que no atendieron la citada petición; por lo que se desconoce si recibieron y procesaron, así como los terminos de respuestas que otorgaron a las mismas, siendo estos:

1. Jurisdicción Sanitaria 3 de los SESA.
2. Partido de la Revolución Democrática (PRD).
3. Partido del Trabajo (PT).
4. Universidad Politécnica de Quintana Roo (UPQROO).

ASESORÍAS EN LA MATERIA

Cabe señalar que, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se asesoran en materia de Protección de Datos Personales a **119 personas** de las cuales el 49% fueron hombres y 51% fueron mujeres, sobre los temas de: Avisos de Privacidad, Datos Personales y Derechos ARCO, siendo el 82% de los asesorados, servidores públicos del Estado.



Personas Asesoradas

